

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

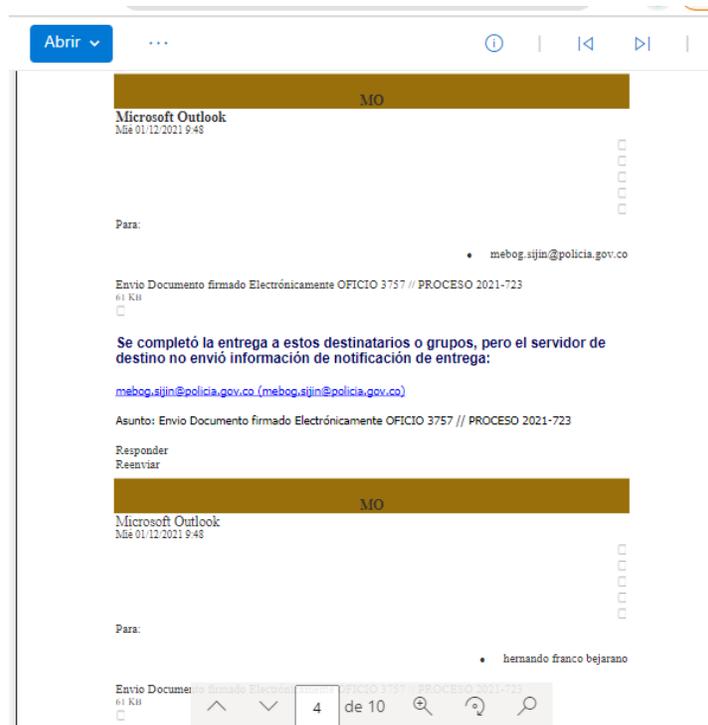
Proceso No 110014003055 2021 00723 00

APREHENSIÓN Y ENTREGA

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO: ALEJANDRA MARÍA GIL ESGUERRA

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte solicitante, y siendo ello procedente, se dispone **REQUERIR POR SEGUNDA VEZ** a la **POLICIA NACIONAL – SIJIN SECCIÓN AUTOMOTORES** para que informe el trámite impartido a los oficios Nos. 3757 del 24 de noviembre de 2021 y 1485 del 21 de junio de 2022, y que fueron remitidos a la dirección de correo de esta entidad desde el 1 de diciembre de 2021 y 7 de julio de 2022 respectivamente, sin que a la fecha se tenga conocimiento de la captura del vehículo de placas IUW-808. Ofíciase por secretaría. Adviértasele que, de no dar contestación a lo pedido por esta sede judicial, se hará acreedor a las sanciones de ley.



Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Envio Documento firmado Electrónicamente OFICIO 1482 // PROCESO 2021-0723

OFICIOS FIRMADOS

5

MO

Microsoft Outlook

Para:

• mebog.sijin@policia.gov.co

Jue 07/07/2022 9:30

Envio Documento firmado Electrónicamente OFICIO 1482 // PROCESO 2021-0723

Elemento de Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

mebog.sijin@policia.gov.co (mebog.sijin@policia.gov.co)

Asunto: Envio Documento firmado Electrónicamente OFICIO 1482 // PROCESO 2021-0723

Responder

Reenviar

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56983c77846c2b93061b50b369edd178c0924eb46db0cdd2958854bb09724356**

Documento generado en 24/01/2023 07:23:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>